

Expediente: 197/24
Carátula: FERNANDEZ LIDIA ESTELA C/ CHAILE MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIDERAR SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
90000000000 - CHAILE, Miguel Angel-DEMANDADO
20124146934 - FERNANDEZ, Lidia Estela-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 197/24



H3080090909

Civil CJM

AUTOS: FERNANDEZ LIDIA ESTELA c/ CHAILE MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°197/24.-

Monteros, 17 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 14/02/2025 realizada por el Dr. Rodriguez Enrique Luis Ramon:

Téngase por cumplido el punto X de proveído de fecha 29/11/2024. En consecuencia: Líbrese cédula de traslado al domicilio real de la contraria.- MIA FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.